

## **DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN INTERNA**

AUTORIZASE EL PAGO DE LA FACTURA N° 38599 DE FECHA 30/03/2017, DEL DIARIO OFICIAL- SUBSECRETARIA DEL INTERIOR.

SANTIAGO, 0 3 MAY 2017

resolución exenta d.g.o.p  $n^{\circ}$ \_1608



## **VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N°850/1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840/64, Orgánica del MOP; la Ley N°19.886/2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el DS Hacienda N°250/2004, modificado por DS Hacienda N°1763/2008; la Ley N°20.981, de Presupuestos para el Sector Público año 2017; la Resolución N°1600/2008, de la Contraloría General de la República; La Resolución Exenta DGOP N°2921/2013, y

## **CONSIDERANDO:**

Que, por Decreto Exento MOP Nº79 de fecha 23/02/2017, se Declara y Deroga Normas Oficiales de la República de Chile, que dicho Decreto se publicó el día 08/03/2017 en el Diario Oficial.

Que, según lo anteriormente expuesto corresponde efectuar el pago de la factura Nº 38599 de fecha 30/03/2017, con cargo al presupuesto vigente al año 2017.

Que, la Dirección General de Obras Públicas (Programa 0209), cuenta con presupuesto para pagar el servicio señalado.

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL TOMADERAZON RECEPCION

DEPART. JURIDICO	
DEPT. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB DEP C.P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	

MUNICIP.

SUB. DEPTO.

REF. POR \$ 177 815

IMPUTACIÓN 22.07.00

REFRENDACIÓN

PROGRAMA OZOR D60f

contrato n° 271435

TD 5 N°

13 032

REFRENDACION FINANCIAMIENTO PRESUPPESI RIO
ANDRE PHILLIPP GADAL URB NA
Jefe de Unidad Gestion Financia ra

Francisco Javier Larenas Sanhuez:

V°B° Asesoria Juridica

## RESUELVO

ESTABLECESE Y AUTORIZASE, el pago al Diario Oficial, Subsecretaria del Interior, RUT 60.501.000-8, 1. con cargo al presupuesto 2017, imputación presupuestaria 22.07.001, programa 209, de la Dirección General de Obras Públicas, según el siguiente detalle;

UB MAY 2017

Factura	Fecha	Monto
38599	30/03/2017	177.915
Total		177.915

**COMUNIQUESE**, la presente Resolución, a la Unidad de Gestión y Control de Contratos. 2.

Nº de Proceso: 10870318

ANOTESE Y COMUNIQUESE,

Héctor Mora González/ Jefe/Depto. Adm. Interna Dirección General de Obras Públicas